

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 419** *TERRES I PROJECTES, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TERRES I PROJECTES DOS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que el socio único de las citadas sociedades, en fecha 5 de enero de 2010, ha adoptado el siguiente acuerdo:

La fusión de dichas sociedades con fecha de efectos contables del día 1 de enero de 2010, inclusive, mediante la absorción por "Terres i Projectes, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", de "Terres i Projectes Dos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vilafranca del Penedès, 5 de enero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades "Terres i Projectes, S.L. Unipersonal", y de "Terres i Projectes Dos, S.L. Unipersonal", Jaime Recasens Parés.

ID: A100000185-1